

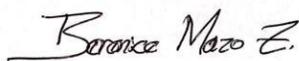
DECISIÓN 1
(MAYO 16 DE 2024)

La Agente Interventora de **COPETE INVERSIONES S.A.S EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**, identificada con Nit.901.478.026-1 como consta en Auto 2024-01-186361 del 9 de abril de 2024, proferido por la Superintendencia de Sociedades, en uso de las facultades que le confiere el Decreto Ley 4334 de 2008 Artículo 10 y demás normas aplicables al proceso de intervención, procede a publicar la **DECISIÓN No.1**.

CONSIDERANDOS

1. Que, el día 15 de abril de 2024, la Agente interventora publicó en el diario “Nuevo siglo”, AVISO sobre la medida de intervención de la sociedad enunciada, convocando a quienes pudieran tener derecho a reclamar sumas de dinero entregadas a la sociedad intervenida, para que presentaran su reclamación dentro de los 10 días siguientes a la publicación del referido Aviso, mediante correo electrónico, correo físico y/o entrega personal al interventor de los documentos originales que acreditan la reclamación, conforme lo indica el Art. 10 del Decreto Ley 4334 de 2008 en su numeral c, cuyo término se surtió entre el 16 al 25 de abril de 2024.
 - 1.1. Que, dentro del término mencionado, se presentaron 5 reclamaciones por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (209.300.000).
 - 1.2. Un total de una reclamación presentada oportunamente, por la suma de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$19.300.000)
 - 1.3. Un total de 4 reclamaciones extemporáneas, por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000)
2. Que, de conformidad con lo ordenado en el numeral d). Art.10 del Decreto Ley 4334 de 2008, se publica esta Decisión No.1, en el diario “El Tiempo”, en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co y en la página del interventor <https://bermazinsolvencia.co/interventorias/activos> contra la presente Decisión, procede el recurso de reposición el cual podrá ser presentado dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de este Aviso, por correo electrónico: sacopeteintervencion@gmail.com webmaster@supersociedades.com

En la ciudad de Bogotá DC, el 16 de mayo de 2024.



BERENICE MAZO ZAPATA
Agente Interventora.